

* Número 3147

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.039 de 1979, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el Banco de Bilbao, S. A., representado por el procurador don Antonio Rentero Jové, contra don Francisco Belmonte Morales, con domicilio en Rincón del Gallego, Estación de Alquerías (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 26 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Una tercera parte indivisa de: Un trozo de tierra, situado en el término municipal de Murcia, partido de Torreagüera, con riego de la acequia de Benicotó, su cabida diez áreas, cincuenta y dos centiáreas, que linda: Norte, con tierras de don José Tomás Martínez, antes de don Juan Tomás García, regadera por medio; Levante, tierras de doña Mercedes Tomás Nicolás; Sur, tierras de don Antonio Marín, y Poniente, tierras de doña Josefa Tomás Nicolás y tierras de doña Soledad Tomás Nicolás, por medio carril para ésta y otras tierras. Inscrita al libro 38 de la sección 4.ª, folio 164, finca 3.101 del Registro de la Propiedad número Dos.

En dicha finca existe una casa de dos cuerpos y tejado, con cuerdas para ganado.

Su valor es de 500.000 pesetas.

—Una tercera parte indivisa de: Una casa-vivienda, sita en el término municipal de Murcia, partido de Torreagüera, de cabida ochenta metros cuadrados, y linda: Sur o frente y Norte o espalda, con tierras de doña Soledad Tomás Nicolás; Este, con tierras de doña Soledad Tomás Nicolás, y Oeste o izquierda, con tierras de doña Agueda Tomás Marín. Inscrita en el libro 38 de la sección 4.ª, folio 171, finca 3.103 del Registro de la Propiedad de Murcia número Dos.

Su valor es de 200.000 pesetas.

Dado en Murcia a siete de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 3264

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 292/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Central, S. A., representado por el procurador don Alberto Serrano Guarinos,

contra don José María Cánovas Andreo y don Antonio Jiménez Lorca y esposas, sólo a efectos del art. 144 del R. Hipotecario, vecinos de Totana, calle Casa Larga, 8 y Avda. Lorca núm. 22, respectivamente, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 28 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª La subasta saldrá con la rebaja del 25% del tipo de su tasación, por ser segunda.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

De don José María Cánovas Andreo: Una casa compuesta de planta baja, cámaras, patio y otras dependencias, sin número, situada en la calle de Casa Larga, del barrio de Triana, de esta ciudad, de una extensión superficial de doscientos metros cuadrados, de los que ochenta metros cuadrados se destinan a vivienda, ciento once metros cuadrados a patio y once metros en su fondo de terreno para ensanche de la misma. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, libro 406, folio 129.

Valorada en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 11 de mayo de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.